

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
2° SEMESTRE 2025**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
AYSEN	CDP DE PUERTO AYSÉN	NATALIA VERA CARDENAS JEFA TECNICA SECCIÓN JUVENIL NATALIA.VERA@GENDARMERIA.CL	04-02-2026

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No se observan.	No existe una sección juvenil propiamente tal, dependencias y personal necesario.	Se sugiere que el joven sea trasladado a un centro especializado, considerando además su situación de salud mental, no debiese estar en una sección juvenil que no cuente con planes de intervención, y según mi parecer, el único centro capacitado para estas tareas en la región es el IP-IRC de Coyhaique, cuya cualidad es trabajar con los jóvenes infractores con un modelo	Este recinto penitenciario, no cuenta con la infraestructura adecuada para habilitar otro espacio como sección juvenil, a esto se agrega el aumento significativo de la población penal adulta. Por otra parte, es preciso indicar, que José Ojeda, ha solicitado su traslado hacia el IP-IRC de Coyhaique, sin embargo, no ha sido autorizado por el tribunal. Finalmente, cuenta con un Plan de Intervención Individual, vigente y en desarrollo, el cual está formulado en base a las prestaciones de derecho, en	Se adjunta Plan de Intervención Individual.

		especial de intervención en todos sus factores.	consideración a las características de personalidad que presenta.	
--	--	---	---	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No se observan.	La falta de espacio y personal para trabajar con el interno juvenil.	Se sugiere el traslado del menor al IP-IRC de Coyhaique, toda vez que la Sección Juvenil no cuenta con recursos físicos ni humanos para trabajar integralmente con el interno juvenil.	<p>Se reitera, que el CDP de Puerto Aysén, no cuenta con la infraestructura para reubicar al juvenil en un espacio de mejores condiciones.</p> <p>Por otra parte, cabe señalar que el 14 de junio del año 2024, José Ojeda Haro, fue trasladado hacia la sección juvenil del CP de Puerto Montt, debido a las condiciones que aquí se reportan, sin embargo, el juvenil de manera voluntaria solicita su regreso hacia el CDP de Puerto Aysén, reingresando el 07-11-2024.</p>	

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No se observan.	No hay una sección juvenil propiamente tal, pues se trata de la sección aislados.	El joven debiese ser trasladado a otra unidad que cuente con atención especializada, considerando la situación de precariedad observada.	<p>Es preciso indicar que, considerando que el juvenil había sido trasladado voluntariamente hasta el CP de Puerto Montt (14/06/2024), el espacio de la sección juvenil, fue habilitado para la población femenina condenada, por resolución judicial de parte de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, como respuesta al recurso de protección presentado por parte de la defensoría penal pública y el INDH.</p> <p>Por lo tanto al retorno del usuario, que ocurre por solicitud expresa de este, ya no se contaba con el espacio destinado para sección juvenil en el establecimiento penitenciario, debiendo acomodarse una dependencia donde pudiera permanecer segregado de la población general.</p>	Se adjunta sentencia de amparo.

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Profesionales con disposición a apoyar sin que sea su labor o área de trabajo.</p> <p>Encargado, con mirada integral de la necesidad del usuario y de equipo.</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>Sin equipo de intervención especialidad, aunque sea sólo un usuario.</p> <p>Ausencia de equipo psicosocial para sección juvenil.</p>	<p>[REDACTED] para la sección juvenil</p> <p>Implementar actividades que limiten el tiempo de ocio del usuario.</p> <p>Usuario con alta complejidad ante rasgos de personalidad, requiere de equipo más especializado en área psicosocial</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>Gendarmería en la región de Aysén no cuenta con equipos especializados para la atención de cuadros más complejos del ámbito de la salud mental. Los equipos de Gendarmería de Chile cuentan con capacitaciones y especializaciones para la intervención desde el plano criminológico, entendiéndose dentro del modelo de trabajo del servicio, que las atenciones de áreas vinculadas a otras materias como trastornos de personalidad o problemas de salud mental deben ser abordados interdisciplinariamente como parte de la red interinstitucional de tratamiento existente en la región.</p>	

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Que el único usuario no ha incurrido en hechos que ameriten el inicio de procedimientos que deriven en eventuales sanciones.	La situación de existir un único usuario, que le impide socializar con pares.	No hay.	Que el joven se encuentre solo en su espacio, no se debe a algo voluntarioso o una decisión antojadiza, sino más bien, responde a que no han existido nuevos ingresos o traslados desde otras secciones juveniles, que pudiera favorecer su socialización con pares.	

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No se observan.	No asiste a talleres, ni capacitación.	Debiese trasladarse a otra unidad.	No existen recursos aprobados para ello. Por otro lado, el juvenil no manifiesta interés por participar de talleres y/o capacitaciones. Además las características de personalidad que presenta el joven (diagnóstico de psicopatía), restringen la posibilidad de gestionar redes intersectoriales que apoyen	

			actividades por ejemplo recreacionales, laborales o educacionales.	
--	--	--	--	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No se observan.	Que no hay una intervención activa ni menos social bajo los parámetros que existe la ley 20.084, lo que deja un vacío no solo para las garantías de reinserción del joven, sino que para los objetivos mismos del plan y sus avances.	Atendido todo lo indicado no aplica.	<p>Es preciso reiterar, que existe un Plan de Intervención Individual, el cual está formulado en base a las prestaciones de derecho, en consideración a las características de personalidad que presenta (diagnóstico de psicopatía).</p> <p>En el año 2022, se logró concretar la gestión de redes, lo que posibilitó que el juvenil cursara su enseñanza media, a través de validación de estudios para fines laborales. Por otro lado, se ha comprado instrumentos musicales, a solicitud del juvenil, sin embargo, no se ha logrado concretar el uso de estos, ya que su disposición no ha sido persistente en el tiempo.</p> <p>Respecto al ámbito de deporte y recreación, en años anteriores, se han realizado gestiones, sin embargo, el juvenil no ha adherido favorablemente, ya que no cuenta</p>	

			con la motivación adecuada. No obstante, se intencionará nuevas coordinaciones con redes interinstitucionales.	
--	--	--	--	--

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La conformidad del usuario con los alimentos que le son proporcionados.	La inexistencia de un espacio y mobiliario digno para la ingesta de los alimentos por parte del usuario condenado.	La habilitación de un espacio digno y adecuado para la mantención del usuario juvenil privado de libertad.	Es pertinente señalar, que el juvenil, cuenta con el mobiliario (mesa y silla), para la ingesta de los alimentos, lo cual fue gestionado a través de la defensoría penal pública.	Se adjunta fotografía.

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La realización de consejos	No hay plan de intervención o de seguimiento en cuanto a la intervención que en su momento tuvo el	Que se efectúen gestiones tendientes a desarrollar acciones de capacitación y proceder a la aplicación de instrumentos de pesquisa o	El 20/11/2020 ingresa a tratamiento en PAI, egresando con fecha 31/03/2022, con alta administrativa. Se realizó el seguimiento por 1 año, sin embargo, el tratamiento se	

de reinserción.	juvenil. Necesidad de contar con funcionarios que reciban capacitación por Senda.	detección de consumo problemático de drogas.	<p>consigna como deficiente, dada la ausencia de adherencia por parte del juvenil.</p> <p>Por otra parte, las profesionales, del equipo técnico de la sección juvenil, se encuentran capacitadas para la aplicación del instrumento ASSIST V3, el cual permite identificar el nivel de riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas, además de participar de capacitación constante a través de plataforma virtual SENDA.</p>	
-----------------	---	--	--	--

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La madre visita al joven al menos 2 veces a la semana.	Que no hay un lugar digno y privado para las visitas familiares, instancia importante para la revinculación familiar.	Sólo en lo que respecta al lugar de las visitas íntimas y visitas familiares.	<p>En conjunto con Jefe Operativo, de este recinto penal, se abordó la posibilidad de establecer una nueva dependencia para llevar a cabo las visitas familiares, lo que estaría sujeto a los días de visita del resto de la población penal, de manera de otorgar mayor privacidad.</p> <p>Sin embargo, en entrevista con la madre del juvenil, ésta manifiesta su interés por mantenerse en el espacio utilizado actualmente.</p>	Se adjunta consentimiento.